

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

A las 9:45 horas del 4 de diciembre de 2017 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula -1.2 (aula polivalente) de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Debate y aprobación si procede de la petición del sello europeo de calidad para el Grado en Ingeniería Informática

Con los siguientes asistentes:

Fajardo Contreras, Waldo
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis
Guillén Perales, Alberto
Guirao Miras, José María
Maldonado Arroyo, Jesús José María
Mantas Ruiz, José Miguel
Martínez Baena, Javier
Martínez Rodríguez, Adolfo
Muñoz Rivas, Pilar
Sandoval Schmidt, Guillermo
Villar Castro, Pedro

Acude, invitado por el Sr. Coordinador, D. Joaquín Fernández Valdivia en calidad de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y Telecomunicación.

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Pedro Cartujo Casinello, Miguel Delgado Calvo-Flores, Padricia Paderewski Rodríguez e Ignacio Requena Ramos.

1. Debate y aprobación si procede de la petición del sello europeo de calidad para el Grado en Ingeniería Informática.

El coordinador cede la palabra a D. Joaquín Fernández Valdivia.

El Sr. Director informa que el objetivo de pedir el sello de calidad es disponer de un marchio europeo que acredite que la titulación cumple con una serie de requisitos en cuanto a transparencia y competencias adquiridas por los estudiantes.

El sello europeo trata de establecer una correspondencia entre las competencias académicas (que están recogidas en las guías docentes) y las competencias profesionales que deberían poseer los graduados en informática.

La obtención del sello no supone una mejora en la calidad del título, pero le abre a los estudiantes más posibilidades de movilidad.

Puesto que el título ya fue acreditado, el trabajo para conseguir el sello europeo está realizado en gran medida. Lo que nos falta es acreditar que con la formación que reciben los estudiantes se cumplen las competencias profesionales.

Hasta el momento, ninguna universidad andaluza tiene un sello de calidad europeo.

Antes de solicitarlo, debemos estudiar si estamos en condiciones de pedirlo con ciertas garantías, pues solicitarlo cuesta 6000€ por título. Los gastos correrían a cargo de la Universidad de Granada.

El plazo para pedirlo es en los dos años siguientes a haber recibido la acreditación del título por parte de la ANECA, por lo que estamos en plazo.

En la Universidad de Granada lo pueden pedir tres ingenierías: Ingeniería Civil, Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Informática.

La idea es que los profesores de la titulación rellenen las tablas con competencias profesionales que se trabajan y evalúan en las distintas asignaturas. De todas ellas deben guardar evidencias. Para ello disponemos del curso actual.

Una vez vistas las tablas, la Comisión de Garantía de la Calidad estudiará si es viable realizar la solicitud.

A continuación se abrió el turno de palabra a los asistentes y se plantearon diversas cuestiones al respecto. Resumimos brevemente lo más destacado de las intervenciones:

Las competencias que se estudiarán serán las mismas en los distintos países de la Unión Europea, y será la ANECA quien realice la evaluación.

Para la obtención del sello es necesario satisfacer nueve apartados. Siete de ellos ya los tenemos al haber conseguido la acreditación del título. Los dos que quedan son, por una parte el apoyo institucional, y por otra, lo ya comentado sobre la relación entre las competencias profesionales y las académicas. Por tanto, no es mucho el trabajo que hay que realizar.

Si se acredita el grado, automáticamente quedan acreditados los dobles grados que lo incluyen.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad comenzar la fase de estudio para solicitar el sello europeo de calidad

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 4 de diciembre de dos mil diecisiete.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda